



## **PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS**

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. AVISO COMPLEMENTARIO al publicado entre los días 16 y 20 de marzo del 2020, inclusive, bajo el TI: 14587/20. Buenos Aires 16 de abril de 2020. En razón del “Aislamiento social, preventivo y obligatorio COVID 19” dispuesto por el DNU n° 297/2020 y demás normativa complementaria, aclaratoria y modificatoria, se informa y comunica por un día por este medio que la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos edictos fueran publicados en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín entre los días 16 a 20 de marzo del 2020 inclusive, se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Res. Gral. N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual “Hangouts” que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea, a través de imagen, sonido y voz, la que a su vez será grabada en soporte digital. Se deberá tener en cuenta lo siguiente: El sistema es compatible con la versión actual y las dos principales versiones anteriores de los sistemas operativos Mac OS X y Windows. Se puede acceder al mismo mediante navegador Google Chrome, Firefox, Microsoft Internet Explorer (IE) y Safari (todos ellos en su versión principal actual y la versión principal anterior). Es necesario contar con banda ancha a internet con un mínimo de 4,0 mbps. El dispositivo debe poseer micrófono, altavoces y cámara y un procesador de cuatro núcleos. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida que sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Asimismo se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo [ppsa@papel Prensa.com](mailto:ppsa@papel Prensa.com) hasta el día 23.04.20 hasta las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es “asamblea290420papel Prensa”. En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito hasta la fecha y hora indicadas. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Jorge Alberto Bazán fue electo Director por la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo del 2019 (Acta N° 98). Designado según instrumento privado acta directorio 1086 de fecha 23/5/2019 Jorge Alberto Bazán - Presidente

e. 17/04/2020 N° 17192/20 v. 17/04/2020

**Fecha de publicacion:** 17/04/2020